

## EDITORIAL

**Vamos avanzando**

Estamos en el año 2019 cumpliendo los 21 años de nuestra querida Casa Superior de Estudios Universitarios y este periodo nos encuentra en pleno proceso de licenciamiento, proceso que, desde la dación de la nueva ley universitaria 30220 en el 2014 y la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), se exige para todas las universidades del Perú, públicas y privadas.

Este tema puede ser repetitivo, pero es necesario reiterarlo, ya que hay algunos medios cajamarquinos, impresos y en redes sociales, que deforman lo que está haciendo la UPAGU en relación a este procedimiento. Nosotros ya hemos presentado toda la documentación requerida (algunos miles de folios), la misma que fue revisada por la SUNEDU y han habido observaciones. Para superar tales observaciones hemos presentado el denominado Plan de Adecuación (PDA), fijando un plazo para su cumplimiento. Precisamente, en esta semana, se está presentando el informe final del mencionado Plan y su ejecución.

La siguiente etapa es la Verificación Presencial, cuando funcionarios de la SUNEDU visiten a la UPAGU y constaten *in situ* si se ha cumplido o no con lo ofrecido en el PDA; si todo está conforme, la universidad será licenciada y, como ha sucedido con otras universidades ya licenciadas, habrá también recomendaciones para seguir mejorando.

Como autoridad universitaria -que he sido desde enero 1999 hasta febrero 2019-, aseguro que toda la comunidad urrelina viene trabajando con rigor y perseverancia en lograr esta licencia a la que está obligada legalmente. No en vano, tenemos un grave compromiso con más de 4,000 estudiantes y más de 4,000 egresados, que son, qué duda cabe, la cara y la imagen de nuestro centro superior educativo.

¡Felices Fiestas Patrias!

Homero Bazán Zurita  
Director